

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Martes 17 de Abril de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.376

## ASUNTOS VARIOS.

### Correspondencia de Cataluña.

#### EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Llegó por fin el 8 de Abril, día designado para la apertura del citado Cortámen Universal; y hoy hay quien pretende sostener que tal acto se realizó ayer, siendo así, que lo que se hizo fué todo lo contrario, como es, el haber cerrado, para lo sucesivo, el recinto que dicha Exposición ha de ocupar, y exigiendo desde esta fecha, para penetrar en él, el pago de una peseta. Yo me permitiré de calificarla de apertura *camama*, toda vez que las obras de la Exposición, ni con mucho están terminadas, ni lo estarán, á mi parecer, ni aún quizá el día de su *solemne inauguración*, (sic) cuyo acto han de presidir SS. MM. con sus correspondientes séquitos, y cuya fecha se ignora, pues hay que tener presente que el alojamiento de la Corte, que será el Palacio del Ayuntamiento, se halla en plena reconstrucción interior y por lo tanto inhabitable, hasta el extremo de que en su restauración, por rápida que sea, se invertirá cerca de dos meses; es decir, que, en mi opinión, no se abrirá el teatro de la Exposición en su conjunto, ni será prudente y fácil transitar por él con seguridad y comodidad, hasta que se cierren las Cortes, época en que sin prisas y sin perentorias atenciones de altas cuestiones de Gobierno, podrá permanecer la Corte en ésta por algún tiempo.

Lo único que ayer se hizo, que revistiese carácter de fiesta internacional, fué el banquete ofrecido por la Comisión Central Directiva de la Exposición á los representantes de la prensa nacional y extranjera. A dicho banquete tuvo el honor de ser invitado y asistir en representación de LA CRÓNICA MERIDIONAL, celebrándose en uno de los salones del Palacio de Bellas Artes (en estado aún de construcción) en el que, decorado de la mejor manera posible se colocaron dos largas mesas paralelas que fueron ocupadas por unos ciento cuarenta comensales cada una de ellas, es decir, en total 280 invitados próximamente. Había dos presidencias ocupando una el Sr. Alcalde, que tenía á su izquierda al Comisario Régio Sr. Giroua; la otra la ocupaba el Presidente de esta Audiencia, teniendo á su derecha al Gobernador Civil interino.

El banquete lo sirvió el acreditado fondista Sr. Martín, y de la manera que podrá juzgarse por el siguiente

#### MENÚ:

Huitres de Marennes.—Hors de Aevvres.—Escalopes de foies gras et de hure de Sanglier.—Vol-au-vent de veau á la Regence.—Dane de Truite saumonée á la Mantua.—Filet de Boeuf á la chartreuse.—Moussé á la Anglaise.—Asperges en Branches.—Poulet de Loundan aux cressons.—Pièces de Glace á la Moderne.—Gateaux de Narbonne hiés.—Auanas au Natural.—Desert assorti.—Cafés et Liqueurs.—Moët et Chandon en Tisane.

Vins: Johannisberg (1864)—St. Julien (1881)—Ct. Iquem (1879)—Cht. Lafitte.—Grand vin.—Champagne Dve.—Clicquot.—Pousardin.

Dió comienzo á los brindis, por cierto bastante antes de hora, el Sr. Giroua principiando por saludar á la prensa en general, considerándola como una poderosa palanca, que debería anar sus esfuerzos para separar á las naciones de la guerra y encaminarlas á las luchas de la paz y del trabajo, y que los 3.000.000 de soldados que hay en activo servicio significan la pérdida de 1.500.000.000 de duros, y acabó brindando por el Rey y la Reina Regente.

Siguió en el uso de la palabra el Alcalde Sr. Rius y Tauler, quien dirigió idéntico saludo á los representantes de la prensa, rogándoles manifesten á sus respectivos países que Barcelona les espera con los brazos abiertos, y brindó por dichos representantes. No pude entender nada efecto de las malas condiciones acústicas del local, de lo que dijeron los Sres. Sempau, Berenguer, Sedano de *El Estándarte* de Madrid, Felín y Codina de *La Iberia*, Carnet y Mas del *Diario de Barcelona*. Mi amigo Sr. Argila á nombre de la «Asociación de corresponsales de la prensa nacional y extranjera», á la que me honro pertenecer, saludó á los allí reunidos

y brindó por la prensa en general. Tampoco me fué posible oír á los Sres. Lacal, Valero de Tornos, Carrera, Varela y al Sr. Peris Mencheta á quien entendí dijo que se honraba con ser casi catalán por ser valenciano. Reasumió los brindis el Sr. Giroua dando por terminada la fiesta, y agradeciendo á los concurrentes el haber aceptado la invitación, y esperando se reúnan de nuevo cuando se inaugure la Exposición. Comenzó el banquete á la una y terminó á las cuatro y media.

Por la noche á las diez dió principio el baile con que el «Círculo de la Juventud Mercantil» obsequió á las autoridades, Junta de la Exposición, delegados de las naciones y á los representantes de la prensa. Desde la primera hora, los amplios y magníficos salones donde está instalado dicho Círculo eran incapaces de contener á la numerosa y distinguida concurrencia que asistía á tan espléndida *soirée*.

El bello sexo estaba representado por distinguidas y elegantes damas entre las que ví á la Princesa de Rattazzi y á su simpática hija luciendo todos ricos y vaporosos trajes.

Entre los hombres vestidos todos de rigurosa etiqueta se notó la falta á la fiesta de algunos que ejercen autoridad, lo mismo que de muchos individuos pertenecientes á la Junta de la Exposición. Los delegados de las naciones que fueron invitados particularmente por targetas escritas en su idioma respectivo lo mismo que los representantes de la prensa extranjera, fueron recibidos en la puerta por una comisión de obsequios compuesta de intérpretes, los que acompañaban toda la noche á los señores invitados. Entre los primeros, que eran numerosos, ví y tuve el gusto de ser presentado á los del Japon, de Austria, de Alemania y de Uruguay; y entre los segundos tan numerosos como los primeros, saludé á D. Enrique de Alba redactor de *La France* y corresponsal de otras varias publicaciones; los representantes de la prensa nacional eran numerosísimos y no faltando como no podía menos el Sr. Peris Mencheta entre ellos.

Terminada la primera parte del baile el Sr. Company presidente del «Círculo» invitó á todos los que, en cuyo obsequio se celebraba la fiesta, á pasar á Secretaría donde se sirvió un espléndido *lunch*, donde además de los consiguientes brindis se exhibió el precioso álbum en el que se rogo que para eterna memoria de la fiesta se estampasen por los concurrentes sus firmas y pensamientos.

A las cuatro de la madrugada terminaba el baile y tan grata cuanto distinguida fiesta por lo que podrá V. suponer, Sr. Director, las ganas que tendré de escribir, pero á ello el deber obliga y fuerza es seguir adelante.

Me permitiré dirigir una mirada retrospectiva y reseñar algo importante que por causas ajenas á mi voluntad no me ha sido posible efectuar hasta la fecha.

Convocados el día 6, por la «Comisión Ejecutiva de la Exposición» reunimos en el salón de juntas de la misma todos los Directores de los periódicos de la localidad y los representantes de la prensa nacional y extranjera. La reunión fué presidida por D. Carlos Pirazzini y Martí, Secretario General de la Exposición, quien tras un breve exordio dijo: Que el objeto de la reunión era el de manifestar á la prensa en general las simpatías que hacia ella siente la Junta de la Exposición Universal por considerarla su mejor apoyo, y por la que se halla esta dispuesta á hacer múltiples sacrificios; dió luego lectura á un acuerdo tomado por la citada Comisión, el que prueba todo lo contrario.

Dicho acuerdo es altamente depresivo para la prensa y nada lo patentiza mejor que el modo con que fué recibido, que no diré de general protesta, porque aun cuando lamentable, siempre hay paliados (por no decir otra cosa), quienes con suma facilidad á todo se doblegaban, pero si lo suficientemente creída para impedir su aprobación.

El célebre acuerdo dice: «Que por las simpatías que la Junta de la Exposición siente hacia la prensa, y considerando que *sin su ayuda y cooperación no sería dable la celebración del Certamen* ha determinado conceder pase de libre circulación á sus dignos representantes».

Este es el único sacrificio á que puede aludir la Junta de la Exposición y al cual todos ó casi todos los representantes de la prensa y en particular los corresponsales nos hallamos dispuestos á renunciar, por que valorado dicho sacrificio de la Junta no alcanza á más que á 25 pesetas, porque un abono de entrada y libre circulación en la Exposición solo tendrá el precio de las referidas 25 pesetas.

Pero no concluye aquí el sábio y memorable acuerdo de la docta y pródiga Junta de la Exposición, pues en recompensa del pase ofrecido ó sea de 25 pesetas que será su valor trata de exigir á los corresponsales que escriban á sus respectivos periódicos una correspondencia quincenal sobre la Exposición, y entreguen en las oficinas de la misma un ejemplar del número del periódico en que se halle inserto, y si se deja de cumplir por algún corresponsal alguna de ambas condiciones la Comisión tendrá el derecho de retirarle el pase.

¿Si habrán estudiado derecho los Sres. de la Comisión para formular tales pretensiones! ¿Y quien es la Comisión ni la Junta de la Exposición para inmiscuirse en los contratos particulares de los corresponsales con sus periódicos? ¿Acaso cuando un periódico nombra un corresponsal en quien deposita su confianza necesita para algo la sanción de la Junta de la Exposición? Pues si la redacción que mira por sus intereses y los del público deja ancho campo á la iniciativa y actividad de su corresponsal ¿quien es nadie para limitar á un corresponsal sus funciones de tal ni á ninguna empresa periodística los medios legales de su publicación?

Otra consideración superior á las que llevo hechas es la de que la Junta y la Comisión ejecutiva de la Exposición obra en esta de una manera obcecada ó tal vez instigada por un falso interés, puesto que confunde su misión directiva con funciones autoritarias ajenas de ella é inconvenientes en este caso, puesto que la misión de la prensa sería é independiente y por tanto la de sus corresponsales, es la de analizar y fiscalizar todos sus actos sin mas limitación que los que impone la verdad y la sinceridad de los hechos.

Así es que inspirados en estos principios todos los que nos reunimos con carácter libre é independiente nos hallamos dispuestos á no transigir con las exigencias relatas. Por lo que no pudiendo llegar á un acuerdo nombro un sindicato provisional compuesto de individuos pertenecientes á la prensa con objeto de hacer presente nuestra protesta á la citada Comisión ejecutiva de la Exposición, y del cual fué nombrado presidente del mismo y por aclamación D. Hector F. Varela.

Basta por hoy y otro día además de tener al corriente de lo que suceda sobre el particular á los lectores de LA CRÓNICA, me ocuparé con el debido detenimiento y extensión de la obra mas notable que aquí se ha constituido con motivo de la Exposición; me refiero al soberbio y grandioso Hotel Internacional.

A. Arnan y Artigas.

9 Abril de 1888,

#### La Administración por dentro.

Causa náuseas al estómago la lectura de la parte de la reseña de la sesión celebrada por el Congreso la tarde del día 12 del corriente.

Los oradores que en el debate intervinieron han pintado con el pincel de Zola y de Goncourt el estado de la Diputación de Málaga, cuyos establecimientos de Beneficencia son el foco de escandalosas inmoralidades, y presentan un cuadro del que por desgracia no faltan copias ni ejemplares en otras provincias.

Lean nuestros abonados y horripílese:

El Sr. Espinosa pregunta al Sr. Albareda si está dispuesto á contestar á la interpelación que tiene anunciada sobre asuntos relacionados con la Diputación de Málaga.

Contesta el Sr. Albareda que está á las órdenes del Sr. Espinosa.

El Sr. Espinosa añade que tiene presentada una proposición sobre este punto.

Y el Sr. Albareda advierte que le es igual contestar á la interpelación ó la proposición pero no encuentra oportuno el debate por

referirse á cuestiones que hasta cierto punto están *sub judice*.

El Sr. Espinosa retira la proposición y explana la interpelación.

Sostiene que desde el instante en que un centro ministerial dicta una resolución en un expediente, puede discutirse; pues desde aquel momento empieza la acción fiscal de los diputados. En el expediente de que se habla está resuelto el punto principal.

El expediente afecta á personas unidas al orador por vínculos tan íntimos de parentesco, que no puede menos de hablar para esclarecer los hechos.

Recuerda el Sr. Espinosa que cuando sucedieron casos análogos en Córdoba y después se descubrieron en Ultramar grandes inmoralidades, el Gobierno no creyó deber apelar más que á procedimientos administrativos, y cuando un periódico se ocupa en la administración de la Diputación de Málaga, y habló de que se morían de hambre los niños de la Casa Cuna de Velez y los enfermos en el hospital de Málaga, el Gobierno sintió despertarse en su ánimo todos los estímulos de la moralidad y dejó caer sobre la Diputación provincial de Málaga todas sus iras.

Esta es, dice, la historia del expediente.

Examina luego detalladamente y por extenso los cargos que de él se ha querido deducir, y entre ellos habla irónicamente de la usurpación de atribuciones y extralimitación de facultades, de que se ha acusado á aquella corporación, por el enorme delito de haber vendido tres vacas enfermas de cuatro que regaló el actual director de Beneficencia; hecho, dice, ante el que palidecen las inmoralidades de Córdoba, Cadiz y Ultramar.

Dice que si aquella Diputación no paga todas sus obligaciones, no es por falta de deseo, sino por falta de recursos.

Observa que lo único deficiente en dicha Diputación es la contabilidad; y de esto, los únicos responsables son los gobernadores.

Afirma que, si bien es cierto debe aquella Diputación 500.000 pesetas, no lo es menos que se le adelantan por contingentes provinciales cuatro millones de pesetas, cuya mayor parte corresponde pagarla al Ayuntamiento de la capital que no paga ni atrasos ni ejercicios corrientes; y no obstante, aquel alcalde, que en un célebre expediente ha perjudicado á la ciudad en más de 3.000.000 de reales, sigue disfrutando la protección oficial.

El Sr. Laa: No es exacto.

El Sr. Espinosa: Es cierto, ciertísimo, y prueba de ello es que un periódico de Madrid lo ha firmado y nadie ha protestado.

El Sr. Lya: Eso no basta. Cuando se discute ese expediente se lo probaré á S. S.

El Sr. Espinosa: Cuando S. S. quiera. Me ratifico en lo dicho.

Defiende al presidente de la Diputación del cargo que se le ha hecho de girar en contra de los Ayuntamientos, citando una real orden que le autorizaba para ello.

Dice que si se hubiera hecho una visita de inspección á todas las Diputaciones, la de Málaga es la que hubiera salido más honrosamente.

Refiriéndose á la intervención que en esto pueda haber tenido el Sr. Alonso Martínez, dice que protesta del voto que haya dado como ministro, él que tanto prodiga los indultos por prevaricación y estafa.

Respecto al expediente que por defraudaciones ó desfalco de 120.000 pesetas se formó al Ayuntamiento de Velez-Málaga, dice que este Ayuntamiento sigue en su puesto por recomendación del Sr. Sagasta al gobernador. A lo menos, añade, así se dice en Málaga, aunque yo no lo creo, si bien, aunque tengo al Sr. Sagasta por un hombre digno, es posible que hayan influido los que anda á su lado.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Espinosa recabando para si toda la responsabilidad de lo hecho en el expediente de la Diputación de Málaga.

Dice que no entra en el fondo de la cuestión, por consideración á que el Sr. Espinosa es hermano del presidente de la Diputación.

Explica su opinión y su intervención respecto de este expediente, y dice que no ha hecho más que atenerse á lo dictaminado por el Consejo de Estado en pleno, á excep-

ción de un sólo concejero que presentó voto particular, y que él (el ministro) creyó más oportuno seguir la opinión de la casi totalidad que la de un solo concejero. Opinión de que participaban también algunas personas desinteresadas en el asunto.

Dice que el dictamen sólo dispone que sean llevados a los tripulantes tres diputados.

El Sr. Espinosa: No, todos.

El Sr. Alaveda: Eso vendrá después. Haga el Sr. Espinosa los discursos que quiera, no ha de salir S. S. con sus propósitos, por que el resultado de todo esto no ha de ser otro que el triunfo de la razón.

El Sr. Baro habla para alusiones, lamentándose del que el Sr. Espinosa le haya tratado con tanta suñá, porque siendo gobernador de Málaga, se encontró con que en el gobierno civil no había muebles ni ropas, y pidió a la Diputación fondos para adquirir lo necesario, y dice que en este punto su conciencia está tranquila. En cuanto al expediente formado por su orden, por un desfallo de 7.000 pesetas, si bien existió delito, al ser reintegrada la cantidad, la Administración nada perdía, y el proceso que debía sustanciarse de nada hubiera servido.

Explica su intervención en el expediente diciendo que se guió por los informes e nitidos por el gobernador civil y secretario anteriores; y que mientras el primero afirmaba que los servicios estaban desatendidos, el secretario decía que la Diputación era un modelo de corporaciones, que las cajas estaban repletas de dinero y que sería un abuso enviar un delegado.

Dice que hizo abandono del destino de gobernador de Málaga por los continuos rozamientos con aquella Diputación, por la falta de apoyo de los diputados y senadores para que se atendiera a los establecimientos de Beneficencia y por no encontrar apoyo en el Gobierno.

Por esto, dice, me fuí de Málaga.

Dice que desde la Pascua del 87 no salen a la calle los asilados por no tener zapatos, ni camisas, ni nada.

Que en el hospital había que andar con paraguas, porque llovía dentro de las salas.

Estando yo de gobernador, dice, compré dos vacas para que los asilados tuvieran alimento nutritivo; los fondos para comprar estas vacas procedían de la higiene; después se elevaron a cuatro, y el año pasado la Diputación acordó venderlas y comprar un mulo. (Risas.)

El Sr. Presidente (Maura): Se suspende esta discusión.

El Sr. Liza: Pido la palabra; no puedo consentir que los diputados por Málaga quedemos bajo estas acusaciones.

El Sr. Espinosa: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Orden del día. No tiene S. S. la palabra.

El señor conde de Toreno: Pero tiene razón.

El Sr. Maura: La razón la tiene siempre la Mesa, mientras no se le demuestre lo contrario. Medios tiene S. S. de usar de su derecho.

El señor conde de Toreno: Le usaré cuando lo tenga por conveniente.

Carta de Madrid.

13 de Abril de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los augurios contenidos en mi carta de ayer han recibido plena confirmación en la vista que ayer noche se celebró en el círculo democrata-progresista en punto a la amnistía para los emigrados.

Cuanto en dicha reunión hicieron uso de la palabra, convinieron en censurar la conducta de los diputados de la coalición no por lo que en sí significa la amnistía, si por que atribuyen a los mismos el propósito de colocar en una desairada situación al señor Ruiz Zorrilla, quien, sin dejar la actitud en que se ha colocado, no dejaría de aconsejar a sus amigos que aceptasen los beneficios de dicha gracia.

Hubo tonos demasiado enérgicos; pero al separarse los allí reunidos no ocultaban su satisfacción por contar entre los ortodoxos del partido además del Sr. Romero Gil Sanz, al Sr. Castilla que desde anoche forma sin restricción alguna al lado del Sr. Ruiz Zorrilla; no debe haberse demostrado plenamente en la discusión habida que durante el verano último hubo conatos de inteligencia para conseguir del Gobierno la vuelta a España del jefe revolucionario y que los trabajos en cuestión tuvieron un término deplorable por querer este en primer término el otorgamiento de una amnistía a reserva de decidir más tarde la línea de conducta que en su vista debería seguir.

De intento he pasado por alto cuanto se venía diciendo a propósito de la suspensión que pesa sobre la diputación de Málaga; pero ante las afirmaciones del ministro de la Gobernación y del director general de Beneficencia poniendo arabos de manifiesto

la triste situación de los servicios puestos a cargo de dicha corporación, no me parece aventurado consignar en estos renglones el parecer general de los hombres políticos sobre el asunto teniendo para ello lo que ocurre con esta diputación, con la de Cadiz, con la de Madrid y con las de otras provincias.

El partido liberal que siempre ha profesado como doctrina el principio de la libertad administrativa conocida con el nombre de descentralización, va sintiendo desmayos muy importantes y que convendría que estudiásemos las corporaciones provinciales, pues tal es la atmósfera que contra ellas se ha formado, que muchos creen que la vuelta de los conservadores se señalará con la abolición de estas ruedas político-administrativas por las dificultades que ofrecen en la práctica, no decidiéndose a ello el Sr. Sagasta por no ponerse en contradicción con los principios de su programa político, aunque convencido de su inutilidad.

Dícese que en el próximo consejo que celebren los ministros que, a no mediar orden en contrario será el lunes, el ministro de Marina llevará lo relativo al informe del Centro técnico de la Armada sobre la adjudicación de los cañoneros-torpederos a la industria particular, adoptando esta resolución el ministro del ramo porque desgraciadamente se han confirmado cuantos rumores se propalaron desde que se abrió el concurso, existiendo en el informe de dicho cuerpo consultivo las mas contradictorias opiniones con respecto a los pliegos presentados. Es de suponer el patriotismo en los que forman el citado Centro; pero la opinión general no encuentra muy aceptables muchas de las observaciones que han formulado con respecto a las proposiciones, como optarán por la construcción de los referidos buques en los astilleros de otras naciones por razones que no son de este lugar.

En el Congreso preguntas y ruegos de escasa importancia, continuando después la interpelación relativa a la suspensión impuesta a la diputación de Málaga.

Suyo afino

M.

PROVINCIAS.

D. Gibraltar comunican dos desgracias. Un pasajero del vapor inglés *Mita*, llamado Mr. Campbell, que iba a hacer un viaje alrededor del mundo, lo hizo directo al otro, pues cayó por el Peñón a la cueva de San Martín, quedando muerto en el acto. La otra desgracia fue la de Mr. Holmes, gerente de la compañía del gas: se ahogó con su caballo al vadear el río en el vecino campo.

Escriben de Alicante que en el inmediato pueblo de San Vicente ha ocurrido una sangrienta colisión entre dos familias, a consecuencia de cierto sueto publicado en *El Cullerot*, resultando gravemente heridos de arma de fuego padre e hijo de una familia y otros dos de arma blanca.

Como dato edificante de lo que son las intrigas palaciegas, puede citarse lo ocurrido, no ya después de muerto y aún no enterrado D. Fermín Abella, sino estando aún vivo el intendente de Palacio. Las pretensiones han sido tales y tan fuertes para obtener aquella plaza, que la reina ha tenido que cortar por lo sano, dejando iguales a todos los pretendientes y corriendo, por decir así, el escalafón.

En efecto ha sido nombrado intendente interino el secretario D. Luis Moreno y Gil de Borja, yerno del anterior intendente.

Sera cosa de oír a los chasqueados, es decir, a la humanidad palaciega.

Es muy digna de atención la advertencia que hace *El Clamor del pueblo*, de Linares. A pesar de las reparaciones que se llevan a cabo en las Torrenteras, la vía férrea de Andalucía amenaza con una catástrofe, de la que ni un solo viajero se salvaría. Los destrozos en ese punto han sido grandes. La situación del terreno es muy difícil. Uno de estos días descarriló el tren expreso, no obstante haber pasado muy despacio.

Como presunto autor del asesinato y robo de Juana Icarza, cometidos recientemente en el Desierto, dicen de Bilbao que está preso un matrimonio que estuvo hospedado en casa de aquella, la cual parece que le había prestado algún dinero. Lo robó ascendiendo a 17.000 reales.

TELEGRAMAS.

Francia.

París 14.—Ayer se celebraron nuevas reuniones electorales en el departamento del Norte, siendo todas ellas en extremo tumultuosas.

Los ánimos están muy sobrecitados.

El expresidente de la Liga patriótica, Mr. Deroulede, que, como es sabido, goza de gran popularidad, ha dirigido una circular a todos los maestros de escuela del departamento del Norte, encareciendo la conveniencia de que apoyen la candidatura de Boulanger.

Los partidarios de este se quejan del gobierno y de las autoridades, pretendiendo que tratan de ejercer presión sobre el cuerpo electoral a favor del candidato adicto.

Rumania.

Bucharest 14.—La Cámara de Diputados de Rumania ha prorrogado hasta 1.º de Enero de 1889, el arreglo provisional con Erania respecto a las relaciones comerciales entre ambos países.

Bulgaria.

Viena 14.—Los despachos que se reciben de la frontera de Bulgaria dicen que es tal el temor de que el príncipe Fernando sea objeto de un atentado, que la guardia de palacio ha sido notablemente reforzada, y que cada vez que sale el príncipe es custodiado por numerosos agentes de policía.

La prensa búlgara es objeto de una persecución muy viva por parte de las autoridades, viéndose obligada a guardar silencio acerca de la verdadera situación del país.

GACETA.

DIA 13.

Gracia y Justicia.—Reales decretos con la combinación de magistrados que adelantamos en la tarde de ayer.

Guerra.—Real decreto disponiendo que cese en el ejercicio de las facultades extraordinarias que le estaban conferidas, el capitán general de Filipinas.

Otro disponiendo que pase a la sección de reserva del Estado Mayor general, el brigadier de ingenieros D. José Ribadulla.

Marina.—Reales decretos disponiendo que cese en el cargo de intendente de marina, D. Rafael Martínez Illescas, y en el de oficial segundo del ministerio D. Emilio Montero, y nombrando para esta última plaza a D. Lañislo Lopez.

Gobernación.—Real decreto convocando a elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Guadalajara, para el día 6 de Mayo próximo.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes los presupuestos de Puerto Rico.

—Presupuestos que se citan.

DIA 14.

Gracia y Justicia.—Real decreto resolviendo que el orden de prelación para el cumplimiento de las condenas que simultáneamente se impongan a un mismo reo, debe señalarse el tribunal respectivo, y más que expresa.

Gobernación.—Real orden mandando que se proceda a la celebración de subasta para establecer y explotar una red telefónica en Sabadell (Barcelona.)

INSTRUCCION PÚBLICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Oria 11 de Abril de 1888.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Véome en el triste caso, en cumplimiento de un mas triste deber, de rogar a V. se sirva disponer la inserción en su imparcial e ilustrado periódico del adjunto recurso que elevo a la Dirección General de Instrucción Pública, violentando, al hacerlo, los sentimientos de mi alma, como lo digo en el mismo. Me asiste, creo, el mas perfecto derecho en lo que reclamo, y confío se me hará por aquel Centro cumplida justicia.

Dá a V. gracias mil anticipadas su atento y affmo. S. S.

q. b. s. m.

Carlos Fornovi.

Ilustrísimo Sr. Director General de Instrucción Pública.

Carlos Fornovi y Vivas, Maestro de la escuela de niños de Oria, provincia de Almería, con cédula personal, núm. 132, expedida por esta Alcaldía, a V. S. I. con la mayor consideración expongo: Que anunciada a concurso de traslado, este verano último, la segunda escuela de Lubrin, la solicité el que tiene la honra de exponer, si bien lo hace con triste motivo y forzando su voluntad, testigo Dios, por hallarse perfectamente dentro de la ley; y también la pidió su compañero D. Juan Casquet, Maestro de Antas; que ha tiempo solo goza 825 pesetas de sueldo. Pues si bien por el censo del 77 subió la escuela de ese pueblo a 1.100 pesetas, cuya dotación percibió en cierta época, luego descendió de categoría quedando con la susodicha de 825 pesetas. Obtuve una autorización de esa Dirección General para que pudiera optar a escuelas de 1.100 pesetas. Fundado en ella pretendí la de Lubrin, sin derecho, en el humilde sentir del que habla, pues que considera no tenía tal va-

lidez la referida autorización por ser ya del todo ociosa; como luego le cabrá la satisfacción honrosa de probarlo.

Terminado el plazo de convocatoria, y en vista de que el Sr. Casquet no retiró su solicitud, prestando su derecho, que era ilusorio, lo que no quería creer, ó lo aparentaba, el recurrente se vió en el amarguísimo y duro trance, en cumplimiento de un triste deber para con el mismo, de dirigir una representación a la Junta Provincial significando su extrañeza por la injustificada pretensión de aquel, y el profundo dolor con que hacía tal protesta por ser contra un compañero, y a quien quiere y respeta mucho.

El recurso pasó a informe de la Inspección.

Por fin, en la sesión del 6 de Noviembre último, acordó la Junta proponer al dicente. Esto lo supo el mismo, extraoficialmente, por un Vocal de los mas caracterizados de aquella, cual es el Sr. Inspector D. Antonio Cases. Descausado en esa confianza, porque no cabía humanamente abrigar el mas pequeño recelo de la certeza de tal comunicación hecha por tan cumplido caballero, su respetable amigo y dignísimo jefe, no volvió el exponente a ocuparse del asunto, hasta que hace pocos días pregunté al mismo si había venido ya su credencial para Lubrin; y se sirvió contestar: «Que la Junta había creído conveniente proponer al Sr. Casquet.»

¿Que impresión mas honda y tristísima no sería, por lo inesperada, Itmo. Sr., la que recibió el que tiene el honor de hablar! Como podía imaginar nunca que la Junta Provincial volviera sobre su acuerdo, suponiendo cierto, como era de creer, cuando, al pobre juicio del recurrente lo dicho por el Sr. Inspector; y sobre todo y salva la consideración debida a la misma, no está justificada la propuesta a favor del Sr. Casquet por no encontrarse dentro de la ley!

Ya sabe V. S. I. como queda consignado, que este posee una autorización de ese Centro Directivo para pedir escuelas de 1.100 pesetas; pero V. S. I. sabe, también perfectamente, que la disposición 5.ª de la R. O. de 4 de Febrero del 82, ordena:

«Que el Maestro cuya escuela descienda de sueldo, se entienda que se conforma, por ministerio de la ley, con ese descenso de categoría si no pide la primera vacante que ocurra en la provincia, de igual dotación a la que tenía su escuela, y por consiguiente que opta por el menor sueldo con que quedó su plaza.» El Sr. Casquet no pidió Oñanes, concurso anterior al de Lubrin, para cuya escuela fue propuesto el cliente, luego el señor Casquet al solicitar Lubrin se encontraba fuera de la Ley, como se decía en la representación a la Junta Provincial. Porque como V. S. I. en su elevada mente comprende, la ya repetida autorización no puede desvirtuar una R. O. Y aún si se pudiera prescindir de esta soberana razón se apelaría a otra no menos poderosa: V. S. I. no ignora que para proveer escuelas es primera razón de preferencia, en toda propuesta, y se sobrepone a cualquier igual de circunstancias, el mayor sueldo de algún aspirante sobre otros; y como una gracia particular, ó derecho personal, cual es la autorización que ostenta el Sr. Casquet, no puede sobreponerse al general ni a la legalidad existente, resulta que, desempeñando este Sr. escuela de 825 pesetas, que le daría al ser nombrado para Lubrin, y el exponente una de 1.100, que quedara vacante al obtener la expresada, la propuesta en favor del primero busca el precepto legal, y es imposible mientras que haya aspirante con mayor sueldo.

Hecho V. S. I. cargo, en su reconocida ilustrada y perspicua inteligencia, de las poderosas razones aducidas y en que se funla el presente recurso protesta a la propuesta hecha a esa Dirección General, de su digno cargo, por la Junta Provincial de Instrucción Pública de Almería para la escuela de Lubrin en favor de D. Juan Casquet, si bien el dicente al elevarse a la autoridad superior de V. S. I. de nuevo protesta de su mayor respeto a aquella Junta y de grande acatamiento a su autoridad, y reconoce la notoria y profunda ilustración de la misma, y la alteza de miras y espíritu de justicia que preside todos los actos de ella; pero, Itmo. Sr. considera, y ruega a tan sabia Corporación perdone este humildísimo y pobre juicio, que no ha interpretado bien la ley en este punto; dicho sea con la consideración debida a esa docta autoridad, salvo error de apreciación en el que habla, caso rarísimo y en que no acostumbra a incurrir la misma; antes al contrario. Por tanto: a V. S. I. Suplico encarecidamente se sirva dejar sin efecto la referida propuesta, y nombrar al que tiene la honra de suscribir; volviendo así por los fueros de la ley y de la justicia, que aparecen, hoy hollados. Espere merecer mas que gracia, de la rectitud de V. cuya vida guarde Dios muchos años.

Carlos Fornovi y Vivas.

GACETILLAS.

Na, na. — Todos nos hemos engañado.

La prensa: los vecinos de esta capital que acudieron á las Casas Consistoriales la lúgubre noche de San Dionisio; los mismos concejales declarados incapaces por los que son capaces de todo; la humanidad entera, ha estado obsesionada, presa de un vértigo; con los ojos llenos de telarañas, hasta que La Libertad, empujando el plumero ha venido á sacudir el polvo que yacía sobre los trastos viejos y ha restablecido la verdad de los hechos esgrimiendo la pluma de Jenofonte, Tacito, Tito Livio y demás grandes historiadores griegos y latinos.

Gracias á nuestro querido colega, en los anales futuros se reproducirá esa página de nuestras discordias locales con todos los detalles de una plancha fotográfica.

Las que á nosotros se nos figuraron parejas de la Guardia Civil con las carabinas mal ocultas bajo los pliegues de las sendas capotas que usa el benemérito instituto, eran parejas de enamorados de diverso sexo que bajo los sombríos pórticos de la plaza de Abastos se hacían protestas de amor, descansando algunos momentos sobre las mesas de los puestos de pan; los tres agentes de policía Bernardo Gimenez, Ramon Zapata y Manuel Ortiz eran las tres gracias de la Mitología Griega que esperaban cerca del peristilo del Ayuntamiento al juez olimpico que habia de adjudicarles la manzana de la hermosura; no hubo grupos disueltos por la atenta invitación del jefe de Seguridad; todo era paz, orden, tranquilidad, contento, júbilo y alegría.

Bendigamos á Dios que pone al lado del veneno, la triaca, y no permite el triunfo de la iniquidad sobre la haz de la tierra.

Insiste La Libertad en que no eran las ocho cuando se abrió la sesión del Concejo, sino las 8 y 1/2. De buen grado le concedemos esos 30 minutos á nuestro compañero y le confesamos que en nuestro espíritu flotaban á guisa de dudas sobre ese detalle tan importante para la exactitud de la narración de los sucesos que después se desarrollaron.

Quedamos en que eran las 8 y 1/2; es decir, que ya tenia bien hecha la digestión de la sencilla comida el M-fistófeles autor del rifrafe y se habian desvanecido de su cerebro las nubes del Medoc, del Saunterne y del Chateau Lafitte.

No ha existido, pues, en la comision del hecho la circunstancia agravante que especifica el Código.

Y nosotros, amantes de la formalidad mas severa, hemos pedido por eso al Sr. Alcalde, que mande arreglar la maquinaria del reloj municipal, para no exponernos otra vez á caer en semejante error, que pudiera tener consecuencias trascendentales.

Que conste, y nadie lo dude, que eran las 8 y 1/2 en punto; ni un segundo mas; ni un segundo menos.

Nosotros en esto imitamos al cortesano de Luis XIV.

Preguntóle el Rey: ¿Qué hora es? Y contestóle su interlocutor: La que V. M. quiera.

Era, amiga Libertad, la hora que marcase nuestro reloj; nosotros carecemos de ese aparato de medir el tiempo.

A nosotros nos dijeron que la incapacidad peñita era para 23 diles y dice bien La Libertad, infalible como el Papa, si los que pidieron la incapacidad de los 23 concejales en dos tandas, redujeron una de ellas á 8 uada más y no se dió cuenta del es-rito en que se pedía la de los 11; de sabios es mudar de consejo y ¿qué iba hacer tanta gente en el salon del Ayuntamiento?

Nosotros tenemos un duende que se mete por debajo de las puertas y por el ojo de las llaves y ese duende nos afirmó que á las 12 del día se estendieron los nombramientos de los 23 interinos, previo examen de sus cualidades físicas, morales é intelectuales, con todas las formalidades de la ley (sobre esto nadie tiene el menor escrúpulo) y esos 23 nombramientos prueban que eran 23 los que iban á ser decapitados.

Si luego se pensó otra cosa, no tenemos nada que objetar, y en parte hizo bien quien así lo dispuso, porqu si hubieran ido los 23 interinos y los 23 incapaces y los ocho que quedaban sanos é intemnes, hubieran formado casi una compañía; por lo tanto fué un golpe de mucho efecto dejar reducidos los incapaces á 8, y los 17 interinos que certifica el acta, aunque muchos decían que no eran mas que 15, y es que desde fuera del salon no se veian los dos que faltaban para los 17 porque se hallaban próximos á la puerta y las macizas hojas de esta los ocultaban á nuestras miradas ansiosas.

Tanquílcese La Liber'ad y no tome las cosas tan á pecho, que estamos en primavera y los médicos recomiendan los atemperantes, ahora que la sangre se enardece, la savia sube por las ramas de los árboles y ya brotan los primeros vástagos en los troncos de los olmos de la rambla de Belen, cortados por la segur de Atila.

Nosotros somos hombres sencillos, modestos, que no hemos sido ni tan siquiera concejales y que con la mejor buena fé del mundo nos tragamos las mayores bolus, como la que corrió sobre los procedimientos utilizados para lanzar de sus puestos á los amigos del Sr. Lirola, que las personas entendidas en cosas de leyes califican de arbitrarios, pero que, con las explicaciones de La Libertad, todo el mundo reformará su juicio y comprenderá que el M-fistófeles de hopalandas y su Margarita han tenido razon de sobra para echar á Lirola y á sus amigos del Ayuntamiento y hasta para hacerles levantar la vecindad de Almería, y desterrarlos de España, sus islas adyacentes y posesiones ultramarinas.

De la conducta, del tacto y de la diplomacia

del Gobernador D. Antonio Dieffebruno solo podemos ocuparnos para asombrarnos una, dos y tres veces, y en prueba de nuestra imparcialidad copiamos el párrafo que le dedica nuestro colega y dice así:

«Nosotros que en distintas ocasiones hemos elogiado al Sr. Dieffebruno, debemos consignar que dicha primera autoridad no ha podido observar una conducta mas correcta ni mas atemperada á los procedimientos legales, revelando además su perfecta neutralidad el hecho elocente de no haber acordado la suspension del Alcalde, con cuya resolucio se hubiera puesto término al conflicto, y la cual estaba en su mano el adoptar.»

¡Chin, chin, chin!  
Enlace.—Se ha verificado el de la Srta. doña Dolores Tonda con su primo D. Bartolomé Tonda.

Deseamosles una feliz luna de miel.

En el Palacio Provincial.—El sábado tuvo lugar la segunda sesión de la Diputación provincial bajo la Presidencia de D. Justo Tovar, y con asistencia de los Diputados señores Gomez Ruiz, Lopez del Arenal, Canelles, Cassinello, Maldonado, Alcázar, Gimenez Ramirez, Yanguas, Tovar, Lopez Morales y otros que no recordamos.

Dióse lectura al acta anterior y seguidamente manifestó el Sr. Presidente que estimaría de los señores que forman la Comision de contabilidad activasen, cuanto les fuera posible, trabajando sin descanso, la formacion y examen del presupuesto que ha de regir de 1888 á 89, con objeto de que el 17 se discutan, é inmediatamente se copien en limpio y remitan al Ministerio de la Gobernación, con la oportunidad debida, para lo que apenas queda tiempo material.

No habiendo mas asuntos de qué tratar se levantó la sesión á las 4 de la tarde.

Ayer lunes, á la hora de cerrar esta edición, estaban constituidos en sesión los Sres. Diputados.

Camara de Comercio.—Segun comunicacion oficial remitida á esta Corporacion por el Excmo. Sr. Ministro de Estado, se ha descubierto una clase de caña de azúcar de la cual se obtiene triple cantidad de azúcar y tiene la grandisima ventaja para este país que resiste las mayores sequias.

El descubrimiento y experimento se han hecho en Jamaica.

De desear es que se hiciera ensayos en Almería y si el resultado correspondiera si lo que en la comunicacion del Ministerio de Estado se asegura variaria la faz y la riqueza de nuestra vega.

Gran adelanto científico.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que en la 4.ª plana publicamos, donde se dá á conocer por primera vez á hermosa jóven Stella, de medio cuerpo, y además las vistas y el salon de la hermosura dedicado al bello sexo, que acaba de abrirse en la calle del Santo Cristo, cuyo aparato ha llamado la atencion en las principales capitales de España y del extranjero.

El precio de la entrada es un real.

Casamiento por sorpresa.—Estándose celebrando una misa rezada en el templo del agrario ayer á las 9 y 1/2 de la mañana, en el momento de decir el cura *Te misa est* y disponerse para echar la bendiccion á los fieles, se arrodillaron dos jóvenes á los pies de dicho sacerdote dándose las manos y el varon dijo: *Quier por esposa á Encarnacion Garcia*—y ella contestó: *Yo quiero por esposo á Francisco Leal de Ibarra Burgos.*

El párroco sorprendido comenzó á interpelar á los novios y entonces el novio volviéndose á las personas presentes dijo:

«Ustedes son testigos del acto que acaba de realizarse.»

Entonces varios de los presentes acudieron á la sacristia para corroborar su testimonio y formalizar el acto.

No recordamos mas que otro caso igual ocurrido hace algunos años en la Iglesia de San Pedro.

Damos la enhorabuena á los nuevos esposos.

D. E. P.—Hemos sabido con sentimiento que el día 12 del corriente ha fallecido en Yecla el Sr. Conde de Rainsault padre político de nuestro distinguido amigo el Sr. Presidente de esta Audiencia de lo Criminal D. Manuel Mendo de Figueroa.

Enviamos al mismo y á su bella cuanto virtuosa señora nuestro pésame mas sentido por la desgracia que hoy experimentan y deseamos que Dios les conceda la resignacion bastante para soportarla.

La noche del sábado recorrió una turba numerosa, provista de latas y cencerros, algunas calles de esta capital.

El objeto de tan ruidosa manifestacion era dar una serenata burlesca á un viudo que recientemente ha dado su mano á una preciosa jóven.

De arribada.—En extremo concurrido se ha visto nuestro puerto estos dias, efecto del mal tiempo reinante y que con verdadera precision nos habia anunciado el *Urcitano* en su excelente Almanaque.

A viajar.—Las Compañias de ferro-carriles han establecido tres itinerarios de viajes circulares, con reduccion del 45 por 100 sobre el precio de los billetes ordinarios, con el fin de que los viajeros que concurren á la Exposicion Universal de Barcelona y Regional de Madrid, puedan visitar las principales poblaciones de España.

Un expedicion se efectuará desde el 1.º de Mayo al 21 de Octubre de 1888.

Toros.—Se acerca el día en que ha de tener efecto en esta capital el gran acontecimiento taurino que llenará de regocijo á los hijos de

esta ciudad y su provincia. El 26 de Agosto próximo se inaugurará el nuevo y espacioso circo, cuya terminacion era para todos un sueño. En los primeros dias de Septiembre último se reunieron los Sres. D. Emilio Perez, D. Francisco Jover, D. Caralampio Ayuso y D. Felipe de Bustos y convinieron en la construcción de una plaza de toros por acciones, y con un entusiasmo y actividad poco usados, en tres dias reunieron las necesarias para atender al importe total de las obras, las que dieron principio á fines del mismo mes ya indicado. Sin perder tiempo contrataron á Lagartijo, el V. S. de los toreros, y á Mazzantini, tan buen matador de toros como simpatico y fino en su trato; se hizo escritura con el contratista de caballos, pidieron las banderillas á Madrid y las picas, monturas y tiros de arrastre á Murcia; estos últimos están terminados con el lujo y gusto que le es peculiar á ese que los ha encargado.

A estrenó de plaza, á los preparativos y toreros como los contratados tenían que corresponder los toros y así fué; sin preocuparse por su crecido precio, compraron dos corridas de toros de primera á los Excmos. Sres. Duque de Veragua y Conde de la Patilla, de las provincias de Madrid y Zamora respectivamente.

Dignos son los Sres que dejamos apuntados de la gratitud de todos los aficionados, por haber llevado á termino, salvando inconvenientes con su poderosa iniciativa, la realizacion de una obra que dada las exiguas dimensiones de la antigua plaza reclamaba la creciente importancia de esta hermosa poblacion.

Tambien enviamos nuestra leal y franca enhorabuena á los arquitectos D. Enrique Lopez Rull y D. Trinidad Cuartara que con tanto emprendimiento como acertada direccion van á concluir una de las plazas mas cómodas y bellas de España.

Mas sobre aguardientes.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente dato que tomamos de un importante periódico que se publica en Hamburgo, el cual venia á demostrar la grande importancia que esta alcanzando la importacion de alcoholes industriales en nuestra peninsula.

«Las Sucursa es de la Fábrica de Espiritu de Carlshamm en España, promulgaron en periódicos españoles la aseveracion de que lejos de acumular enormes existencias de Espiritus en España, cuentan hoy con menores existencias que en igua época de otros años.»

La «Hambourgilche Borlen-halle» del 4 del corriente Abri, para probar lo infundado de esta aseveracion, publica el siguiente artículo:

«Los Sres. Directores de las Sucursales, antes indicadas, olvidan que la estadística de la exportacion sueca, que acaba de publicarse, desmiente de una manera que no admite refutación su aseveracion y da razon á los periódicos alemanes que se ocuparon del asunto. Según la dicha estadística, se han despachados de Suecia para España, desde el primero de Enero hasta el 29 de Febrero de este año Litros 13.973.000 á 50 0/0 cantidad enorme que nunca en esta época, ni siquiera aproximadamente se ha exportado por aquella Fábrica.»

Nada hemos vuelto á oír respecto á la creacion del Observatorio provincial meteorológico y como quiera que la Diputación provincial ha comenzado ya á celebrar sus sesiones, ahora es la ocasión de que se tome ese acuerdo digno de aplauso.

«Sin embargo, como en este nuestro pobre país, casi todas las ideas de progreso, se acogen con entusiasmo, para después abandonarlas por completo, sentimos que la que nos ocupa, tan importante como es, y al mismo tiempo tan beneficiosa, muy especialmente para la agricultura siguiera la misma suerte que todas las buenas obras iniciadas.»

De esperar es, se tome con interés el proyecto, sin descansar hasta lograr su realizacion.

SOBRE MESA.

—No hay que desesperarse, caballeros! El Municipio dará una paga á último de este mes.

—¿Cómo es eso?  
—Segun me han dicho ayer, el Sr. Lirola no ha tomado un céntimo de las 18.000 pesetas que, por consumos, tienen que ingresar en las arcas Municipales el día 6 del próximo mes.

—De modo que, importando la nómina de todo el personal unas 14.000 pesetas, hay para pagar á todos un mes y sobran todavi 4.000 pesetas, ó sean 16.000 reales.—Digame ¿y para el mes de Junio?

—Lo mismo. Tiene que ingresar igual cantidad, y con el sobrante de estos dos meses, puesto que el Sr. Lirola ha pagado á muchos de los empleados hasta fin de Marzo, nada tiene de extraño que se den otras dos pagas.

—¿Cuanto me alegro! ¡Siquiera por los pobres que tienen empujada toda su ropa, y hasta la de sus mugeres!

—¿Otra te pago? Yo no diré que es *chanchullo* lo de las *Yeseras de Rioja*. Lo que sí digo es que, qué interés hay en dejar este asunto paralizado en el Gobierno de provincia hace ya algunos meses, cuando los trabajadores de ese pueblo se mueren de necesidad?

—Eso es lo que digo yo.

—Pero ¿sabe el Sr. Gobernador algo de esto?

—¿Pues no lo ha de saber, si hace seis ú ocho meses que está pendiente de resolucio?

—¿Quién?

—El expediente.

—Entonces no tenga V. cuidado. Verá V. que pronto esta autoridad *desentierra* el expediente, si está *enterrado* por supuesto, y se despacha en un dos por tres.

—Eso quiero yo. Favorable ó no favorable, á mí lo que me urge es la resolucio.

—Pues ya verá V. como pronto se resolverá; y en justicia, que es lo mejor.

—Vamos. ¿Qué es lo que se trata de hacer con los montes de Tabernas?  
—¡Frierolal...  
—Eso no es decir nada.  
—¿Y usted cree que todo se puede decir?  
—Sí señor.  
—¡Hombrel! ¿Qué sencillo es usted!  
—Lo que V. quiere es tirar la china y esconder la mano.  
—¿Pues no, que voy á tirar la mano y á esconder la china!

—Mire V., lo que es á mí me agrada todo lo justo; y al Santo que se merece una vez en la pougo. El domingo estaba leyendo *La Libertad*, y cuando llegué á la reseña que hice de la sesión celebrada el domingo anterior bajo la presidencia del Sr. Gobernador, exclamé: ¡Vaya un piquito de plata! ¡Y qué grandes verdades dice! ¡Nadie creeria que este era un periódico ministerial!

—Pues á mí me pareció todo lo contrario.

—Por que V. es un *libralista* aporato y no lo entiende al revés.

—No señor, el rumor público decía otra cosa.

—¿Y vá V. á fiarse del rumor público? No señor, el rumor público dice lo que quiere tambien; ¡No dijeron que eran 15 los concejales que asistieron, y luego resultan 17 en el acta, como habra V. visto sus nombres en las columnas de La Crónica?

—Pero...  
—¡Nada, hombre, nada! El acta ya sabe V. que no puede mentir.

—Pero...  
—¡Para V. todo tiene perol. La verdad es que *La Libertad* tiene razon, porque al fin es un periódico sin pasión, amigo de la verdad, incapaz de declararse por unos ni por otros; como deban ser los periódicos; serios, formales, sin hacer caso de habillitas, imparciales ante la opinión pública, por más que sea ministerial.

—Usted dirá lo que quiera; pero yo no estoy conforme.

—Vea V. lo que yo no puedo disputar, por que como dice el refrán, *bocado por fuerza, malo es de tragar.*

Indicaciones meteorológicas.

Segun te egrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina he aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 757 O. brisa suave; Paris 757 E. S. E. brisa suave; Gris Ner 758 S. S. E. brisa; Saint Mathieu 754 N. N. E. calma; Ile d'Aix 756 S. S. E. brisa fuerte; Biarritz 757 N. O. brisa; San Sebastian 759 N. O. viento tranquilo; Bilbao 758 N. O. brisa tranquila; Lisboa 763 N. N. O. brisa débil; Barcelona 757 N. tranquila; Perpignan 753 E. brisa; Niza 753 E. N. E. viento; Niza 730 calma; Roma 763 N. N. E. brisa fuerte.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia  
Filet de boeuf flamande.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recrudacion de los dias 14 y 15.

Table with 2 columns: Ptas Cts. and list of locations like Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, etc.

Almeria 15 de Abril de 1888.—El Alcalde, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 16.

Entradas. De Valencia, goleta José Ruiz, De Idem, land Encarnacion. De Idem, id. Julian. De Cartagena, vapor Sara. De Adra, id. Cabo Peñas. De San Roque, land Vicenté. De Málaga, vapor Cámara.

Despachados. Para Sta. Cruz de Tenerife goleta José Ruiz. Para Motril, land Encarnacion. Para Idem, id. Julian. Para Cartagena, vapor Cabo Peñas. Para Idem, id. Cámara.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE NOVEDADES.

Función para hoy martes. (17.º DE ABRIL.)

1.ª Sinfonia. 2.ª La comedia en 3 actos.

LA ALMONEDA DEL 3.º

3.ª ESTRENO de la zarzuela en un acto, titulada

Toros de punta. A las 8 y media.

A 2 reales.

ALMERIA.

Imprenta de La Cronica Meridional.

# DIARIO DE AVISOS.



- Máquinas Singer para coser.** GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.
- Máquinas Singer para coser.** PIDASE EL nuevo catálogo QUE SE HA PUBLICADO.
- Máquinas Singer para coser.** DESDE Pesetas 50 cada una.
- Máquinas Singer para coser.** TODOS LOS modelos á Pesetas 250 SEMANALES.
- Máquinas Singer para coser.** Las que han sido, son y siempre serán las más populares.
- Máquinas Singer para coser.** SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales.
- Máquinas Singer para coser.** Más de las tres cuartas partes de todas las Máquinas PARA COSER que se venden en el mundo, son Máquinas Singer.
- Máquinas Singer para coser.** ¿por qué TANTA popularidad?
- Máquinas Singer para coser.** Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.
- Máquinas Singer para coser.** Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.
- Máquinas Singer para coser.** Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el sastre. Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

## La Compañía Fabril Singer PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándolas *Singer perfeccionadas* y *Sistema Singer*, ú otra cosa por el estilo.

Toda máquina «Singer» lleva la marca de fábrica y el nombre «Singer» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la futura las palabras **Máquina legítima de la Compañía Fabril Singer.**

El nuevo Catálogo que se acaba de publicar en la Dirección General de España y Portugal.

6.—Príncipe Alfonso.—6. Almería. 8-15

**Traslado.** La fábrica de tejidos de las telas, situada en la carretera de Granada se ha trasladado á la calle Real número 27 ó sea la antigua D. de casa Manuel Sicluna.

**Se realiza UNA PARTIDA DE AZÚFRE superior.** Calle de Alvarez de Castro número 7 darán razón. 7-8

## STELLA, gran adelanto científico.

STELLA, admiración del mundo entero.

Enigma vivo exhibido en las principales capitales de Europa, París, Londres, Berlín, Madrid y últimamente en Barcelona.



Admirado en París en cinco semanas por 60.000 personas y causando en todas partes el asombro del que lo ve.

STELLA, hermosa joven de medio cuerpo.

STELLA, ver para creer.

**NUEVO Y POR PRIMERA VEZ EN ALMERIA.**

Precio único de entrada 1 real.

CALLE DEL SANTO CRISTO.

Buscad y leed su nombre que se encuentra á la puerta y su retrato está visible.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añafate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

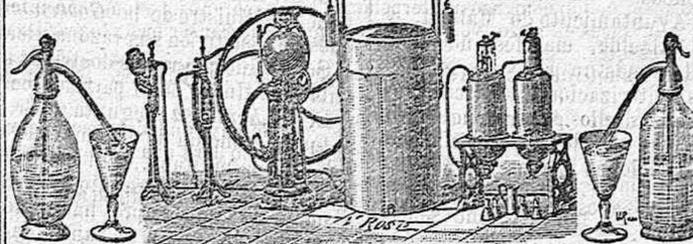
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876 MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885 DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas. Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET Y C<sup>IA</sup>, SUCESESORES Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boineau, PARIS

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protocloro de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche por tener aparatos de iluminación que permiten operar como de día.

Paseo del Príncipe. 25.

## RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA

Purgante sin rival en el mundo; produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Farmacia de la Sta. Viuda de D. Antonio Vivas.

## Los medicamentos del docto.

Boyg... y notablemente el SEDLITZ CHANTE UO, purgante salino refrescante, distribuido justamente en todo el mundo de una reputación indudable, debido á la buena fabricación de estos productos. La creación de la farmacia dosimétrica y del Sedlitz granular, ha valido á su autor, M. Ch. Chantegaud, las condecoraciones de condecorador de Isabel la Católica y del Cristo de Portugal.

Desconfiense de las falsificaciones peligrosas del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del Dr. Burggraeve.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.<sup>a</sup>. Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

## LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija.

Domiciliada en Barcelona.

8.—Dormitorio de San Francisco.—8

Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8.

Capital social: 20.000.000 de reales.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—Vocales.—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Peñayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güll y B. cigalupi; Excmo. Sr. Marqués de Montolio; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodes; Sr. D. Odon Ferrer, y Sr. D. N. Joaquín Carreras.—Comision directiva.—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—Administrador.—Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y de óbitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital pagadero al fallecimiento de una persona conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo no tiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las Pólizas sorteadas, que entre otros ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en esta provincia, D. Antonio Martínez Cazorla.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

## Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel González Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina, Quesos de Bola, Bacalao de Escocia, Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almíbar de Granada en tarros de cristal y latas. Alcañón francés y español. Aceitunas sevillanas en conchales. Pasas en cajas de todas clases. Salsichón legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.